

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y II, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LOS NUMERALES 10, 11, 12, 15, 17 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO. **TITULAR** PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, MAESTRA EN DERECHO MARINA PÉREZ PINEDA; PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA CINCO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PASE LISTA DE LOS MAGISTRADOS ASISTENTES.



ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

PRIMERO.- INFORME DE LABORES DEL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO.- SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE AL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACTO SEGUIDO, EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE RINDE EL INFORME DE LABORES 2014-2015, DEL MAGISTRADO PRESIDENTE HERTINO AVILÉS ALBAVERA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

"QUIERO DAR CUENTA QUE DURANTE LOS AÑOS 2014-2015, A PARTIR DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE HASTA EL DÍA DE HOY SE HAN



PRESENTADO, 474 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. DE ESOS HAN SIDO 276 JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (JDC), 47 RECURSOS DE APELACIÓN **PROCEDIMIENTOS ESPECIALES** SANCIONADORES (PES), 81 **RECURSOS** INCONFORMIDAD (RIN), 4 **RECURSOS** DE RECONSIDERACIÓN Υ (REC) 11 **JUICIOS** LABORALES (LAB), ASÍ TAMBIÉN SE PRESENTADO 8 **PROCEDIMIENTOS** PARAPROCESALES (PP), PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO **MORELENSE** DE **PROCESOS** ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SI HACEMOS LA COMPARATIVA VINCULADO CON EL PROCESO ELECTORAL INTERMEDIO DEL AÑO 2009 HA SIDO MÁS DE UN 500 % LOS MEDIOS DE **IMPUGNACIÓN** RECIBIDOS ΕN ESTA JURISDICCIONAL Y SI LA COMPARATIVA SE HACE A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL AÑO 2012 HA SIDO MAS DE 240% QUE EN LA ELECCIÓN ORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS. DERIVADO DE ESTAS ACTUACIONES SE LLEVADO A CABO POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES LA RECEPCIÓN DE PROMOCIONES. CONSISTENTES FUNDAMENTALMENTE EN CUMPLIMIENTOS TANTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL, COMO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ASÍ COMO TAMBIÉN REQUERIMIENTOS FORMULADOS EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN DE LOS **TOCAS** ELECTORALES.

EN EL TEMA DE LAS NOTIFICACIONES COMO RESULTADO DE LAS ACTUACIONES JURISDICCIONALES, SE HAN EFECTUADO UN TOTAL DE 3,301 NOTIFICACIONES, DE LAS CUALES 1,578 FUERON EFECTUADAS PERSONALMENTE, 1,758 POR ESTRADOS Y 119 MEDIANTE OFICIO POR TRATARSE DE AUTORIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICOS; DE DICHAS NOTIFICACIONES VALE LA



PENA DESTACAR QUE SE HAN LEVANTARON 3,336 RAZONES DE NOTIFICACIÓN.

EN EL TEMA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS 474 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE INFORMA Y TURNADOS A LAS PONENCIAS RESPECTIVAS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL TRIBUNAL ELECTORAL HA RESUELTO DE MANERA COLEGIADA 312 RESOLUCIONES DE FONDO Y EL RESTO DE ACUERDOS PLENARIOS, VINCULADOS REGULARMENTE Α ACUMULACIÓN. LA REENCAUZAMIENTO O BIEN AL DESECHAMIENTO PRETENSIÓN PLANTEADA POR JUSTICIADO.

DE LAS 312 RESOLUCIONES DICTADAS, FUERON PRESENTADOS 222 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FEDERAL, RESPECTO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN E INCLUSO RESPECTO DE LA PROPIA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL DEL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE ÉSTOS 222 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE HAN REVOCADO 30 RESOLUCIONES. DE TAL MANERA QUE CONSIDERAMOS LAS 312 RESOLUCIONES EMITIDAS Y QUE QUEDARON INTOCADAS 282 DE IMPUGNACIÓN. MEDIOS SIGNIFICA DURANTE EL PLAZO DE ÉSTOS CASI DOS AÑOS DE LOS QUE SE INFORMA, SE HA ALCANZADO UN PORCENTAJE DE UN 90.40 % DE EFECTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LA EMISIÓN DE LOS FALLOS.

HABÍA QUE HACER NOTAR QUE ESAS REVOCACIONES ALGUNAS DE ELLAS, FUERON FUNDAMENTALMENTE POR ASPECTOS DE FORMA, LAS MENOS FUERON TEMAS VINCULADOS A ASPECTOS DE FONDO EN LA REVOCACIÓN DE LAS SENTENCIAS. AUNADO A LO ANTERIOR HABRÍA QUE DESTACAR EN ESTE PORCENTAJE DE



EFECTIVIDAD EL CRITERIO SUSTENTANDO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS CUALES SE DESECHA LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS CONTRA SENTENCIAS DICTADAS POR ESTE TRIBUNAL, PERO NO NECESARIAMENTE SE ENTRA AL ANÁLISIS DEL FONDO DE LA CUESTIÓN CONTROVERTIDA POR ASPECTOS QUE LA PROPIA SALA REGIONAL, HA LLEVADO A CABO BAJO LA CONSIDERACIÓN DE UNA DETERMINANCIA.

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO QUE INFORMA, LOS MAGISTRADOS CELEBRAMOS 189 SESIONES PLENARIAS TANTO DE ALGUNOS CASOS DE CARÁCTER PÚBLICO COMO DE CARÁCTER **TRATAR** PRIVADO. PARA LOS **ASUNTOS** JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. EN EL CASO PARTICULAR. DESTACA TAMBIÉN PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE RENUNCIA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS **ELECTORALES** PARA ESTADO DE MORELOS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, TIENE COMPETENCIA PARA CONOCER DE ÉSTOS CONFLICTOS DIFERENCIAS LABORALES QUE SE SUSCITEN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASÍ COMO SU SERVIDORES, DE TAL MANERA QUE DERIVADO DE ESTA FACULTAD, SE HAN LLEVADO A LA FECHA, 82 COMPARECENCIAS DE RATIFICACIÓN DE RENUNCIAS POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO **ENTRE** LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL O EN SU CASO DE LOS PROPIOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.

SEGUNDO APARTADO, POR CUANTO AL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, SOBRE TODO EN LA PRIMERA PARTE DEL AÑO DE DOS MIL



CATORCE. SE DESTINÓ UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES EVENTOS ACADÉMICOS DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA, PREPARANDO LO SERÍA EL PROCESO ELECTORAL INICIARÍA EL PASADO 4 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICA ELECTORAL ENTRE ELLOS SE DESTACA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA INTITULADA EN UNIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN VEINTE AÑOS EN MÉXICO SOBRE **ARGUMENTOS** DE INTERPRETACIÓN DEL MAESTRO **DOCTOR** FRANCISCO JAVIER IZQUIAGA GANUZAS. LA MESA CONFERENCIA ITINERANTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE **IMPARTIDORES** DE JUSTICIA DENOMINADA "DISTINCIÓN ENTRE REGLAS PRINCIPIOS". ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO LA "PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL" DEL 8 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. SE LLEVÓ TAMBIÉN A CABO UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS Y EN CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL. SE DESARROLLÓ LA SEGUNDA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL YA DENTRO DEL PROCESO DEL 19 AL 23 DE ENERO DEL AÑO QUE SE INFORMA. SE HA LLEVADO A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN A DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL, TAL ES EL DE CASO ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, TAL ES EL CASO DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS 0 **INCLUSO** DE **ÓRGANOS** VINCULADOS A LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS. EL PASADO 13 DE FEBRERO INAUGURAMOS LO QUE SERÍA UN PRECEDENTE PARA ESTE TRIBUNAL Y QUE SERÍA MÁS TARDE MARCA RESPECTO A LO QUE SE HA DESARROLLADO EN ESTE PROCESO EL COLOQUIO DENOMINADO DEMOCRACIA CON PARIDAD DE GÉNERO, QUE ABARCO LA MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE SE DESARROLLÓ



PRESENCIA DE LA MINISTRA OLGA MARÍA SANCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS. TAMBIÉN SE LLEVÓ A CABO EL COLOQUIO DENOMINADO QUE ABARCÓ LOS MESES DE ENERO **FEBRERO FINALMENTE** Υ SE DESARROLLADO DIVERSAS **ACTIVIDADES** AL INTERIOR DE LA BIBLIOTECA DEL **TRIBUNAL** ELECTORAL INCREMENTANDO SU ACERVO EN CASI UN 40% RESPECTO AL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y EMEROGRÁFICO QUE HA TENIDO ΕN BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

EN CUANTO AL TERCER RUBRO, LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, GESTIONÓ Y EJERCIÓ LOS RECURSOS PÚBLICOS CON TRANSPARENCIA Y EN APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA. POR ELLO, Y CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER CONSISTENCIA Y CONTINUIDAD EN LAS POLÍTICAS ASUMIDAS, SE INFORMA EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ COMO EL DESTINO DEL MISMO.

EL PRESUPUESTO **AUTORIZADO** POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO DE 2015 FUE DE \$17,252,000.00, ES DECIR CON UN INCREMENTO DE \$5,213,567 PESOS RESPECTO DEL EJERCICIO PASADO, MISMOS QUE **FUERON** AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO COMO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CUBRIR LA NÓMINA DEL PERSONAL EVENTUAL, HABERES DE RETIRO Y EL PAGO A PENSIONADOS. POR LO ANTERIOR. PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZANDO PARA EL EJERCICIO ELECTORAL 2015 FUE HISTÓRICO DENTRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y SUS 20 AÑOS DE EXISTENCIA, Y QUE ASCIENDE A UN MONTO DE \$22,465,567.65 PESOS.

DE ESTE PRESUPUESTO, SERVICIOS GENERALES, FUE OCUPADO EN UN 7% Y LA CONSERVACIÓN



RESPECTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; UN 3%, RESPECTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y UN 90% RESPECTO A LA REMUNERACIÓN AL PERSONAL DEL TRIBUNAL.

DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE \$22,465,567.65 PESOS, AL 6 DE OCTUBRE, SE HA EJERCIDO LA CANTIDAD DE \$15,794,295.03 CENTAVOS, CON LA AUTORIZACIÓN DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE ESTE TRIBUNAL, FUE LLEVADO A CABO UN BONO DE PRODUCTIVIDAD TANTO PARA **TRABAJADORES PERMANENTES** EVENTUALES RESPECTO DE ESTE **PROCESO** ELECTORAL, DEL 1° DE ENERO AL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE HA EJERCIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL 1% RESPECTO A LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y HEMOS SEGUIDO LOS TRAMITES VINCULADOS A LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE ESTE BIEN INMUEBLE QUE OCUPA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE SERVICIOS GENERALES, SE HA OCUPADO UN 8%, CON RELACIÓN A MATERIALES Y SUMINISTROS, SE HA OCUPADO UN 6%, Y RESPECTO A LA REMUNERACIÓN AL PERSONAL SE HA OCUPADO UN 85%.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE DESTACA EL AUMENTO EN EL GASTO DESTINADO A PERSONAL EVENTUAL, HABERES DE RETIRO Y PENSIONADOS. ESTO SIGNIFICA QUE AL 6 DE OCTUBRE. SE EJERCIÓ EL 70.30% DEL PRESUPUESTO, MIENTRAS QUE LA CANTIDAD DEL 6 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE ES DE \$ 6,671,272.62 CENTAVOS. LO QUE REPRESENTA EL PRESUPUESTO HISTÓRICO DE ESTE TRIBUNAL EL 29.70% DEL PRESUPUESTO PARA EJERCER EN EL AÑO 2015, LO QUE SE MAGISTRADO ENTREGA ΑL **PRESIDENTE** ENTRANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DFI



ESTADO DE MORELOS, PARA SU EJERCICIO DEL 7 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

DEL MISMO MODO, SE ADVIERTE QUE A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE ENTREGA UN SALDO EN LA CUENTA BANCARIA DE CHEQUES POR LA CANTIDAD DE \$1,355,343 CON 54 CENTAVOS, ASÍ MISMO LA CANTIDAD DE \$5,315,929 CON 8 CENTAVOS POR CONCEPTO DE MINISTRACIONES PENDIENTES DE RECUPERAR POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MISMAS QUE CORRESPONDEN EN TÉRMINOS GENERALES, AL GASTO OPERATIVO DEL MES DE JUNIO, DOS MINISTRACIONES DEL MES DE OCTUBRE, DOS MINISTRACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE Y DOS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE.

EN CUANTO AL TEMA DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN EL PERIÓDO QUE SE INFORMA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, HA CUMPLIDO DE MANERA SATISFACTORIA CON LAS OBLIGACIONES TRANSPARENCIA QUE DEBE DIFUNDIR DE OFICIO EN SU PORTAL DE INTERNET EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CONSULTABLE EΝ PÁGINA: WWW.TEEM.GOB.MX; **HABIÉNDOSE** OBTENIDO DURANTE EL PERIODO 2014-2015, EN EVALUACIONES REALIZADAS POR INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA ESTADÍSTICA (IMIPE), LAS **SIGUIENTES** PUNTUACIONES:

ENERO 2014 – ABRIL 2014, JULIO 2014 – OCTUBRE 2014, FEBRERO 2015 EL 100%.

EN TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A TRANSPARENCIA.

EN CUANTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, EL



TRIBUNAL ELECTORAL HA RECIBIDO, TRAMITADO Y DADO RESPUESTA, EN TIEMPO Y FORMA, A 59 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, MISMAS QUE LOS CIUDADANOS HAN PRESENTADO VÍA ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA INFOMEX, MORELOS, AL QUE SE ENCUENTRA INCORPORADO ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

A LA FECHA EL TRIBUNAL ELECTORAL, FORMA PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE **GOBIERNO** ABIERTO. SOMOS EL ÚNICO **ORGANO** JURISDICCIONAL EN EL PAÍS QUE FORMA PARTE DE ESTE PROCESO A NIVEL INTERNACIONAL, QUE SIGNIFICA UN **PASO** MÁS ALLÁ TRANSPARENCIA. RESPECTO DEL **GOBIERNO** ABIERTO, SOMOS EL ÚNICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EL QUE HA EVALUADO Y CALIFICADO A ESTE PROCEDIMIENTO DE GOBIERNO ABIERTO. ADEMÁS, DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

EN ÉSTAS CONDICIONES ES EL ÚNICO ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE BAJO EL PROGRAMA Y EL COMPROMISO CLARIDAD Y SENCILLEZ EN LAS SENTENCIAS SE ENCUENTRA DENTRO DE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE EXHIBE UN EJEMPLAR DEL "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014-2015" DEL MAGISTRADO HERTINO AVILES ALBAVERA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SE MANDE INTEGRAR A LA PRESENTE ACTA.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A EFECTUAR LA CEREMONIA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, AL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS



MIL QUINCE AL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS; ACTO SOLEMNE QUE SE EFECTÚA POR EL DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, MAGISTRADO INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

MAGISTRADO FRANCISCO HURTADO DELGADO: "MUY BIEN LOS INVITO A PONERNOS DE PIE PARA LA TOMA DE PROTESTA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES EN ESTE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EXPRESO EN PRIMER LUGAR MI RECONOCIMIENTO AL MAGISTRADO HERTINO AVILES ALBAVERA POR SU EXCELENTE TRABAJO, REALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO A SU EQUIPO, POR OTRA PARTE, TAMBIÉN LE HAGO RECONOCIMIENTO AL DOCTOR **CARLOS** ALBERTO PUIG, PORQUE ESTAMOS SEGUROS Y TENEMOS LA CERTEZA DE QUE HARÁ UN BRILLANTE TRABAJO DURANTE SU PERIODO, ES POR ELLO QUE A NOMBRE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PREGUNTO, DOCTOR Y MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ:

¿PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y LAS LEYES QUE TAMBIÉN DE ELLA DERIVEN?

MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ:

"SÍ PROTESTO"

## MAGISTRADO FRANCISCO HURTADO DELGADO:

"SÍ, ASÍ LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE MORELOS SE LO PREMIE, SI NO, QUE SE LO DEMANDE."



## MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ:

"CON EL **PERMISO** DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS Y DE TODOS USTEDES, SOLO QUISIERA DIRIGIRLES ALGUNAS PALABRAS. EN PRIMER LUGAR PARA RECONOCER EL BRILLANTE TRABAJO QUE REALIZÓ EL MAGISTRADO, DOCTOR HERTINO AVILÉS ALBAVERA AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA DE NUESTRO TRIBUNAL, MAGNÍFICOS **RESULTADOS** QUE **HEMOS** ESCUCHADO, DERIVADO DE SU INFORME DAN CUENTA DE LOS RETOS A QUE TUVO QUE ENFRENTARSE. **BUENO** NO SOLO CARÁCTER, USTEDES SABEN QUE EL DOCTOR AVILÉS, ADICIONALMENTE SE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES SALAS ELECTORALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE POR CIERTO A SU PROPUESTA TENDRÁ QUE CAMBIAR EL NOMBRE, YA NO HAY ELECTORALES, YA NOS VAMOS UNIFORMAR, PERO SI HA SIDO UN NOTABLE ESFUERZO, TODOS NOS HEMOS PERCATADO DEL EMPEÑO Y CUIDADO QUE HA PUESTO PARA REALIZAR ESAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN NACIONAL, Y ADICIONALMENTE ES EVIDENTE A LAS QUE CORRESPONDEN A SU PONENCIA, SIN DUDA QUE TENER UN COMPROMISO TRIPLE, ASÍ COMO LAS COMUNICACIONES ACTUALES EL TRIPLE PLAY QUE CON TANTO ACIERTO DESARROLLÓ EL DOCTOR AVILES ALBAVERA, LA VERDAD ES QUE ME UNO AL RECONOCIMIENTO INICIAL QUE EL MAGISTRADO HURTADO YA HABÍA EXPRESADO, YO TE LO HE REITERADO EN TODAS LAS OCASIONES QUE HE TENIDO HERTINO, MIS RESPETOS PARA TI, LA REPRESENTACIÓN QUE **TIENES** SE SUMA Α **MUCHAS OTRAS** REPRESENTACIONES DESDE LA FACULTAD NO SÉ SI EN LA PREPA Y LA SECUNDARIA TAMBIÉN HAYAS TENIDO ESE TIPO DE ENCARGOS, QUE TODOS TE RECONOCEMOS, LA VERDAD LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, LA MAGISTRADA DE OAXACA TE ECHA TANTAS PORRAS, TODOS LOS MAGISTRADOS EN UN GRAN CONCEPTO LO TIENEN A HERTINO, POR ESO ES NUESTRO REPRESENTANTE DE TODOS LOS MAGISTRADOS DEL PAÍS, PARA MI ES UN ORGULLO SER TU COMPAÑERO. DE IGUAL MANERA CELEBRAMOS LA LLEGADA DEL DOCTOR HURTADO DELGADO, SIN DUDA QUE EL SENADO TUVO UNA SABIA DECISIÓN,



AL HABERLO NOMBRADO HACE UN AÑO COMO TODOS SABEN PARA QUE SE INCORPORARA A NUESTRO TRIBUNAL, LA VERDAD ES QUE COMO TODOS CUANDO INICIAMOS EN UN NUEVO TRABAJO PUES SE SUBIÓ AL TREN, YA ESTABA A KILOMETROS POR AFORTUNADAMENTE TODOS LOS ESFUERZOS QUE EL REALIZÓ CON SU EQUIPO DE TRABAJO HAN SIDO TAMBIÉN EXCELENTES Y FUE EXCELENTE COMO PORQUE YΑ LO HIZO NOTAR MAGISTRADO AVILÉS **TENEMOS** ARRIBA DEL NOVENTA POR CIENTO DE RESOLUCIONES QUE **QUEDADO INTOCADAS ESO** CALIFICAMOS Y COMPARAMOS COMO NUESTRAS CALIFICACIONES ΕN LA ESCUELA, EN LA UNIVERSIDAD, PUES ARRIBA DE NUEVE ES UNA MAGNIFICA CALIFICACIÓN, Y ESO ES OBVIO QUE LO HEMOS LOGRADO CON EL APOYO DE TODOS USTEDES, DE LOS COMPAÑEROS QUE AHORA PERMANECEN Y DE LOS QUE YA POR SU CONTRATACIÓN TEMPORAL YA NO ESTÁN CON NOSOTROS, PERO CUYA APORTACIÓN INVALUABLE SIN DUDA QUE DE NADA SERVIRÍA QUE LOS MAGISTRADOS TRATÁRAMOS DE HACER LO MEJOR POSIBLE NUESTRO TRABAJO, SI NO CONTÁRAMOS CON EL APOYO DE TODOS USTEDES, DESDE ANITA, PASANDO POR TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA, JORGE, DON RODOLFO, TODOS APORTARON SU ESFUERZO PARA QUE LOS RESULTADOS QUE PUDIÉRAMOS OFRECERLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA MORELENSE, EN AL PUEBLO DE GENERAL MORELOS EXCELENTES, LA VERDAD DE ESO ME SIENTO MUY ORGULLOSO, PORQUE LO LOGRAMOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR AVILÉS Y CON LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DEL **MAGISTRADO** HURTADO DE TODOS Y USTEDES, MENCIONO NUESTRO MAGISTRADO AVILÉS, NOS ENFRENTAMOS A UN RETO DISTINTO, NO SOLO POR LAS RAZONES CUANTITATIVAS, A LAS QUE YA HIZO REFERENCIA, QUE CINCO VECES MULTIPLICÓ EL NÚMERO DE ASUNTOS FRENTE A LOS QUE CONOCIO NUESTRO ORGANO JURISDICCIONAL EN EL DOS MIL NUEVE Y MÁS DEL DOBLE DE LOS QUE CONOCIMOS EN EL DOS MIL DOCE, SINO QUE CUALITATIVAMENTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL AÑO PASADO Y SUS CONSECUENTES MODIFICACIONES EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL Y NUESTRO CÓDIGO



ELECTORAL, NOS ARROJÓ EL MANEJO DE NUEVAS INSTITUCIONES ELECTORALES. A LO MEJOR LA DE PARIDAD DE GÉNERO YA TENÍA EL ANTECEDENTE DE LA PERSPECTIVA Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, PERO AHORA CON UNA NUEVA NORMA. DESAFORTUNADAMENTE NO SE COMPLETÓ COMO NOSOTROS HUBIÉRAMOS QUERIDO, EN OPINIÓN DE SU SERVIDOR Y CON EL VALIOSO APOYO DE LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, LA PROPUESTA DE EQUIDAD DE GÉNERO SE APLICASE COMO UN PRINCIPIO EN TÉRMINOS DE NUESTRO ARTÍCULO VEINTITRÉS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON DIFERENCIA LOCAL. **FRENTE** COMPROMISO QUE LE IMPONE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTULAR SOLO LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES LA PARIDAD DE GENERO, PIENSO QUE EN NUESTRO CASO DEBIÓ DE HABER APLICADO AL CIEN POR CIENTO COMO LO PROPUSE Y QUE MIS COMPAÑERO ME HICIERON FAVOR DE COINCIDIR INCLUSO HICIERON **APORTACIONES** VALIOSISIMAS QUE **FORTALECIERON** ESA RESOLUCIÓN. EL CRITERIO COMO **TODOS** SABEMOS FUE DIFERENTE LO RESPETAMOS. EN TERMINOS DE NUESTRA PROPIA CONSTITUCIÓN YO SIGO CONVENCIDO DE QUE SI APLICA LA DECISIÓN QUE PROPUSIMOS, PERO BUENO HABRÁ ACATAR LA RESOLUCIÓN QUE OUF NUESTRO MÁXIMO ÓRGANO JURISDICCIONAL, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y PUES COMO USTEDES OBSERVARON ASÍ LO HICIMOS EN **NUESTRAS** RESOLUCIONES Α PARTIR MOMENTO EN QUE SE APROBÓ ESA RESOLUCIÓN. FINALMENTE YO SOLO QUIERO EXPRESARLES MI COMPROMISO DE **ASUMIR** CON TODA RESPONSABILIDAD EL DESEMPEÑO QUE AHORA ME CORRESPONDE A PARTIR DE ESTA FECHA. Y DENTRO DE UN AÑO TENDREMOS QUE CELEBRAR LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO HURTADO, LES PIDO QUE DE IGUAL MANERA QUE TODOS COLABORARON CON EL MAGISTRADO AVILÉS ME APOYEN. HABRÁ ALGUNOS CAMBIOS, PUES A LO MEJOR YA LOS CONOCEN, PERO DE CUALQUIER FORMA LES AGRADEZCO MUCHO A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE HAN COLABORADO HASTA LA FECHA, Y LOS QUE SE INTEGREN A PARTIR DE MAÑANA, SI LES PIDO QUE NOS APOYEN, EL COMPROMISO NO ES PERSONAL, LA VERDAD ES QUE COMO USTEDES SABEN NUESTRA ROTACIÓN



A LA PRESIDENCIA ES DE CARÁCTER ANUAL. LOS RESULTADOS EXCELENTES DEL MAGISTRADO AVILÉS ESPERO IGUALARLOS CON EL APOYO DE TODOS USTEDES, SEGURAMENTE EL MAGISTRADO HURTADO TAMBIÉN EN SU MOMENTO LOGRARÁ EXCELENTE LABOR. YO LES PIDO QUE COMO INSTITUCIÓN MANTENGAMOS EL RITMO, CREO QUE ES COMPROMISO QUE **TENEMOS** EL INDEPENDIENTEMENTE DE LAS **PERSONAS** FÍSICAS QUE EN SU MOMENTO DESEMPEÑEMOS ALGÚN CARGO, PORQUE DEBEMOS DE SEGUIR SIENDO COMO LO MENCIONÓ EL DOCTOR AVILÉS EL TRIBUNAL DE VANGUARDIA QUE NOS HEMOS DESTACADO LA VERDAD ES QUE CREO QUE ESO YA LO LOGRAMOS CON LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO AVILÉS, Y SEGUIREMOS CON EL DOCTOR HURTADO HACIENDO NUESTRO MEJOR ESFUERZO PARA BENEFICIO DE LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DE TODOS LOS ASUNTOS QUE SON DE NUESTRA COMPETENCIA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS, A FAVOR DE LOS PARTIDOS GENERAL POLÍTICOS, EN DEL PUEBLO MORELOS PARA CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y ORDENADA EN ESTE COMPROMISO DE CALIFICAR EL CAMBIO DE LAS AUTORIDADES LOCALES DË **NUESTRO** ESTADO, GRACIAS.

SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "TIERRA Y LIBERTAD", LA PRESENTE ACTA.

AL NO EXISTIR ASUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y PREVIA LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL. SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER DE PÚBLICA, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.



SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

HERTINO AVILÉS ALBAVERA MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ MAGISTRADO FRANCISCO HURTADO DELGADO MAGISTRADO

MARINA PÉRÉZ PINEDA SECRETARIA GENERAL